

NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

AVISO por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General, Direcciones de Área y Unidades Administrativas de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX), Órgano Descentralizado de la Administración Pública Federal.

Al margen un logotipo, que dice: Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

ALEJANDRO RAMOS ESQUIVEL, Director General de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracción XII y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 25 fracción II, 31 fracción VI y 33 párrafo primero del Código Civil Federal; 1, 5 y 12 del Estatuto Orgánico de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 21 de diciembre de 2009 y sus posteriores modificaciones; y Acuerdo JG-01O/01/25-09-14 de la H. Junta de Gobierno de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y demás disposiciones jurídicas aplicables, he tenido a bien expedir el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL, DIRECCIONES DE ÁREA Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE NOTIMEX,
AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO, ÓRGANO DESCENTRALIZADO
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

Se informa a los usuarios, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, órganos judiciales, gobiernos estatales y al público en general, para los efectos legales y administrativos procedentes que la Dirección General, Direcciones de Área y Unidades Administrativas de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, que a partir del lunes catorce de diciembre de dos mil quince tendrán su nuevo domicilio en Avenida Baja California número 200, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06760, en México, Distrito Federal.

Lo anterior, a efecto de que la correspondencia, trámites y servicios, diligencias, notificaciones, citaciones y demás asuntos relacionados con este Órgano Descentralizado y sus Unidades Administrativas, a partir de la fecha anteriormente referida, deberán dirigirse y presentarse en el nuevo domicilio antes mencionado.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, Distrito Federal, a los 17 días del mes de noviembre de dos mil quince.- El Director General de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, **Alejandro Ramos Esquivel**.- Rúbrica.

(R.- 422766)